

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: Expediente No.110014003003-2019-01156-00

Demandante: BANCOLOMBIA S.A.

Demandado: IST TRAINING LTDA

1. Teniendo en cuenta el memorial visible a PDF 02 del paginario, previo a tomar las determinaciones a que haya lugar, se requiere a la apoderada de la parte demandante para que en el término de cinco (5) días contados desde la notificación del presente proveído acredite el trámite dado al oficio 5220 del 13 de noviembre de 2019, como quiera que se retiró el 25 de noviembre del mismo año sin que a la fecha se haya acreditado la radicación ante su destinatario.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 17
Hoy 6 de abril de 2021.

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA